MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 26 de abril de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por líbre designación, 10632 puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988,

de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la laterministerial de Retribuciones con arreelo a las siguientes bases: Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración

Publica como en la Empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de abril de 1991.

GARCIA VALVERDE

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Servicios Centrales

ADJUNTO AL DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Subdirección General de Cooperación y Asesoramiento

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 2.042,292. Adscripción: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Licenciatura en Derecho. Experiencia en programación de estrategias de intervención en el ámbito de las drogodependencias. Experiencia en la emisión de informes de contenido normativo. Experiencia en puestos de trabajo relacionados con Institu-ciones de las Comunidades Europeas y de Organismos internacionales, así como en el establecimiento de acuerdos bilaterales con otros países. Conocimiento de inglés hablado y escrito.

Secretaria General Técnica

Denominación del puesto: Consejero Técnico de Asuntos de la CEE. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nível de complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.184.136. Adscripción: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: N. Específicación del puesto: Licenciado en Derecho. Francés e inglés a nivel de conversación. Conocimientos de Derecho Comunitario.

Subsecretaria de Sanidad y Consumo

Denominación del puesto: Jefe Adjunto de la Secretaría del Subsecretario. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 18. Complemento específico anual: 416,340. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Tipo de puesto: N.

Instituto Nacional de la Salud

Denominación del puesto: Jefe del Area de Seguridad. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico anual: 1.184.136. Adscripción: A4 *. Grupo: A. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Dirección de las tareas relativas a la Seguridad en los Servicios Centrales del INSALUD. Supervisión y coordinación de las mismas tareas en el ámbito de los Servicios Periféricos del INSALUD.

Instituto de Salud «Carlos III»

Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.275.936. Adscripción: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Licenciado en Medicina y Cirugía, Veterinaria, Farmacia o Ciencias relacionadas con Biomedicina. Conocimiento de idiomas. Experiencia en salud pública. Conocimientos de informática.

Servicios Periféricos

Instituto Nacional de la Salud

Denominación del puesto: Director provincial B. Número de puesdes puestos Director provincial B. Numero de puestos: 1. Localidad: León. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 1.374.876. Adscripción: AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Representación provincial del INSALUD. Gestión de la asistencia sanitaria. Jefatura Superior de las Unidades y Servicios provinciales, tanto administrativos como instituciones sanitarias. Presidencia en las comisiones constituidas en su ámbito.

Administración del Estado, militar y personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad "

A4 * Administración del Estado, militar y personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas excepto los de las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

RESOLUCION de 25 de abril de 1991, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación 10633

designación. Establecidas en las plantillas correspondientes de las Instituciones

Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud, las estructuras de los equipos directivos de Atención Primaria y Asistencia Especializada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 34.4.1, b) y 34.4.2 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que regulan el procedimiento de selección de puestos vacantes de carácter directivo, se acuerda anunciar la provisión, por libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Características generales

1.1 La relación de puestos vacantes es la que se recoge en el anexo

de la presente Resolución.

1.2 El régimen retributivo es el fijado en el Real Decreto Ley 3/1987, de 11 de septiembre, dependiendo la cuantía de los diferentes conceptos del grupo o categoría al que pertenezca el puesto de trabajo, que en todo caso será fijada presupuestariamente para cada ejercicio económico.

1.3 El tipo de dedicación es de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, según lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Requisitos generales:

2.1.1 Tener nacionalidad española.
2.1.2 Tener la condición de Personal Estatutario de la Seguridad
Social o Personal Funcionario incluido en el ámbito de aplicación de la
Ley 30/1984 y en las Leyes de Función Pública de las Comunidades Autónomas.

2.1.3 No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas profesionales o de la Seguridad Social.

2.2 Requisitos específicos:

2.2, a) Area o División de Gerencia:

Pertenencia a Cuerpo, Escala o categoría del grupo A.